

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA PARA EL "ANÁLISIS Y GENERACIÓN DE LA VERSIÓN DEFINITIVA DEL LIBRO BLANCO REFERENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA Y TERCERA ETAPA DE LA ADUANA DE LÁZARO CÁRDENAS".**

**IA-009J3A001-E126-2018.**

En la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las 17:00 horas, del día 24 de julio de 2018, en la Sala de Juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., en adelante la APILAC o Convocante, ubicada en su domicilio: Boulevard de las Islas Número 1, Col. Isla del Cayacal, Cd. Lázaro Cárdenas, Michoacán, C.P. 60950; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Invitación a cuando menos Tres Personas Electrónica No. IA-009J3A001-E126-2018, indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la LEY) y 45 y 46 de su Reglamento (en adelante el REGLAMENTO).

Este acto fue presidido por el C.P. Rogelio Valencia Sánchez, Gerente de Administración y Finanzas, servidor público designado por la APILAC, quien comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la LEY, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta invitación, de forma electrónica por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido a través del Sistema CompraNet, con al menos 24 horas de anticipación a este acto, conforme a lo establecido en el numeral 24.4 de la Convocatoria.

El Presidente dio inicio a la Junta de Aclaraciones, señalando que siendo las 17:00 horas del día 23 de Julio del año en curso, de conformidad con el artículo 33 Bis de la LEY, se abrió el Sistema CompraNet para verificar si se recibieron en tiempo y forma, escrito de interés en participar y solicitudes de aclaración a la Convocatoria, observando que no se recibieron preguntas, como se puede observar en la imagen siguiente, como evidencia de la plataforma de CompraNet.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA PARA EL "ANÁLISIS Y GENERACIÓN DE LA VERSIÓN DEFINITIVA DEL LIBRO BLANCO REFERENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA Y TERCERA ETAPA DE LA ADUANA DE LÁZARO CÁRDENAS".**

**IA-009J3A001-E126-2018.**

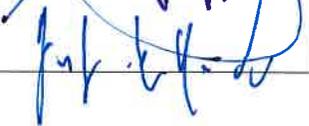
De conformidad con el artículo 33 de la LEY, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria a la Invitación a cuando menos Tres Personas Electrónica No. IA-009J3A001-E126-2018. Para efectos de la notificación y en términos del Artículo 37 Bis de la LEY, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de la misma en: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx). Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Finalmente, se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el **día 27 de julio de 2018**, en la sala de juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas de la APILAC, a **las 17:00 horas**, siendo un acto formal que por tratarse de una Invitación a cuando menos Tres Personas Electrónica, no se requiere de la presencia de los Licitantes, toda vez que sus propuestas serán recibidas únicamente a través de CompraNet, de conformidad con el artículo 47 del REGLAMENTO de la LEY.

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminada esta junta, siendo las 17:20 horas, del día 24 de julio de 2018.

Esta Acta consta de dos hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**POR LA APILAC.**

| <b>NOMBRE</b>                      | <b>PUESTO</b>                               | <b>FIRMA</b>  |
|------------------------------------|---|---|
| C.P. ROGELIO VALENCIA SÁNCHEZ      | GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS        |  |
| LIC. JOSÉ SANTOS MONTES JUÁREZ     | SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN                |  |
| C. RAÚL ROSAS BARAJAS              | JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES |  |
| LIC. JOSÉ ANTONIO ARELLANO VELARDE | SUBGERENTE JURÍDICO                         |  |

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.**

| <b>NOMBRE</b>                           | <b>FIRMA</b>   |
|---|--|
| LIC. FERNANDO GABRIEL DÁVALOS RODRÍGUEZ | TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES<br> |